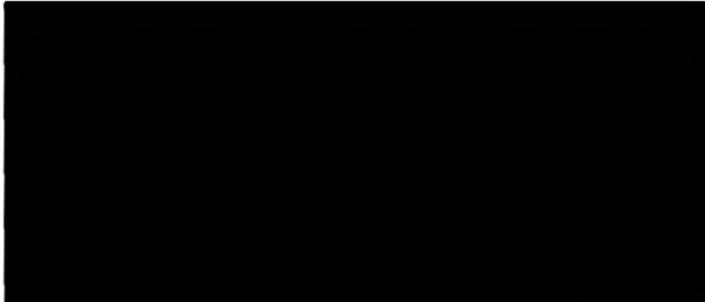


# HOJA DE DATOS PERSONALES

DATOS PERSONALES		
Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
DANTE	PREISSER	RENTERÍA
CURP:	[REDACTED]	
Fecha de Nacimiento:	[REDACTED]	
Lugar de Nacimiento:	[REDACTED]	
Edad:	[REDACTED]	
Estado Civil:	[REDACTED]	
Dirección:	[REDACTED]	
Teléfono particular:	[REDACTED]	
Teléfono móvil:	[REDACTED]	
Correo electrónico:	[REDACTED]	

FIRMA



# CURRICULUM VITAE

DANTE	PREISSER	RENTERÍA
Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### Licenciatura en Abogacía

Escuela Libre de Derecho, 2006 – 2011

Mención especial por tesis profesional

Cédula Profesional: [REDACTED]

### Maestría en Derecho - LL.M.

University of California, Berkeley, School of Law, 2019-2020

Certificado en Derecho y Tecnología por el Berkeley Center of Law and Technology

Cédula Profesional: [REDACTED]

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

### Consultor independiente

Ciudad de México

Marzo 2023 – a la fecha

### Profesor de la asignatura Derecho Administrativo

El Colegio de México, Ciudad de México

Enero 2022 – a la fecha

### Secretario de Tesis

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Ciudad de México

Noviembre 2021 – Febrero 2023

### Socio

Brócoli Consultores S.C., Ciudad de México

Junio 2019 – Octubre 2021

### Director de Seguimiento y Evaluación del Control Interno

Consejo de la Judicatura Federal, Ciudad de México

Febrero 2019 – Mayo 2019

### Miembro Asociado

Barra Mexicana de Abogados, Ciudad de México

Octubre 2018 – a la fecha

### Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional

#### Anticorrupción

Integrante propietario del Comité de Ética

Secretaría de la Función Pública, Ciudad de México

Agosto 2017 – Noviembre 2018

### Coordinador de Asesores de la C. Secretaria

Secretaría de la Función Pública, Ciudad de México

Noviembre 2016 – Julio 2017

### Titular de la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental

Presidente del Comité de Transparencia  
Procuraduría General de la República, Ciudad de México  
Mayo 2016 – Octubre 2016

**Director General de Apertura Gubernamental**

Invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Procuraduría General de la República, Ciudad de México  
Abril 2015 – Mayo 2016

**Asesor Parlamentario**

Senado de la República, Ciudad de México  
Septiembre 2012 – Febrero 2015

**Técnico Operativo y prestador de servicios profesionales**

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México  
Octubre 2010 – Agosto 2012

**DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS**

**DIPLOMADOS Y CERTIFICACIONES (3):**

***Certified Information Privacy Professional – United States (CIPP/U)***

International Association of Privacy Professionals, 2020

Certificant ID: 

**Presupuesto basado en Resultados (PbR)**

Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2017

**Ética Gubernamental y Corporativa, Anticorrupción y Prevención de Conflictos de Interés**

Escuela Libre de Derecho, 2016

**CURSOS Y TALLERES (27):**

**Introducción a la Ley General de Archivos.**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2022

**Juárez Jurista. ¿Qué le debemos aprender las personas electoralistas?**

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2022

**Derechos Político-Electorales de las personas de la diversidad sexual LGBTTTI+**

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2022

**Comunicación estratégica para redes sociales.**

Senado de la República, 2022

**Paridad de Género**

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2022

**Violencia política contra las mujeres.**

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2022

**Los Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad.**

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2022

**Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 2021

**Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 2021

**Curso en Argumentación y Escritura Jurídica en Inglés**

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), 2019

**Taller sobre la Transparencia del Beneficiario Final.**

La Comisión Europea y la Secretaría de la Función Pública, 2018

**Curso: “Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexuales”.**

Gobierno de la República de México y Secretaría de Educación Pública, 2018

**Curso de Prevención de Lavado de Dinero.**

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2018

**Programa de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción.**

Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Educación Pública, 2017

**Planeación Estratégica en el Sector Público.**

*Farsight Group* y INDICA renovación estratégica e innovación, 2017

**Los derechos humanos de las mujeres.**

Procuraduría General de la República, 2016

**Mercadotecnia Política.**

Procuraduría General de la República, 2015

**Clasificación y Desclasificación de la Información.**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2015

**Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2015

**Ética Pública.**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2015

**Gobierno Digital en la era del Gobierno Abierto.**

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015

**Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP.**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2015

***Meeting the challenges of Mexico's Future.***

Harvard Kennedy School, 2015

**Reforma en Derechos Humanos y Nuevo Control de Constitucionalidad.**

Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres México, 2013

**Parlamento Abierto y su Evaluación.**

Fundación Ciencias de la Documentación y la Sección de Apoyo Instituciones Representativas, 2013

**Política Exterior de México y Agenda Global.**

Instituto de Relaciones Exteriores y el Instituto Matías Romero, 2013

**Derechos Humanos: Jerarquía normativa y obligaciones del Estado.**

Instituto Belisario Domínguez y el Senado de la República, 2013

**PONENCIAS, CONFERENCIAS, PARTICIPACIONES (34):**

**Jurado del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, PROSEDE INAI 2021.**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2021

**Ponente en la "Semana Nacional de Transparencia 2021".**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2021

**Participación en el grupo de enfoque “Procedimientos Institucionales y Nuevas Tecnologías”.**

IDEA International, 2019

**Impartición del curso “Sistema Nacional Anticorrupción”.**

Secretaría de Desarrollo Social, Liconsa, 2018

**Ponente en la “Sesión Ordinaria 2018 del Comité Jurídico”.**

Secretaría de Desarrollo Social, 2018

**Participación en el 7o Seminario Internacional “Retos de las políticas anticorrupción: de la captura al universalismo”.**

Red por la Rendición de Cuentas, 2018

**Participación en la Delegación de negociación del TLCAN (T-MEC).**

Secretaría de Economía, 2018

**Ponente en el “Conversatorio: El fortalecimiento y consolidación del Régimen de Responsabilidad Administrativa”.**

Secretaría de la Función Pública, 2018

**Presentación del libro “Grandes problemas. Transparencia: promesas y desafíos”.**

Universidad Abierta y a Distancia de México, SFP y SEP, 2018

**Sexto Seminario Internacional de Gobierno, Instituciones y Políticas Públicas.**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2018

**29°. Congreso Nacional de Ingeniería Civil “Planeación, ética e innovación para un desarrollo equitativo y sustentable”.**

Colegio de Ingenieros Civiles de México, 2018

**Foro “La participación ciudadana en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción”**

El Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración, 2018

**Mesa redonda: “Marco Normativo del Sistema Nacional Anticorrupción en órganos jurisdiccionales”.**

Asociación Mexicana de Juzgadoras y la Secretaría de la Función Pública, 2017

**Conferencista: “Educación vs Corrupción”.**

4ta Jornada de Derechos Humanos, 2017

**Ponente en la 3a. Jornada de Contaduría Pública con el tema “Esquema General del Sistema Nacional Anticorrupción”.**

Escuela Bancaria y Comercial, 2017

**Ponente en el 6°. Seminario Internacional 2017 “Poder, corrupción e impunidad: una agenda con enfoque de derechos”.**

Red por la Rendición de Cuentas, 2017

**Comentarista en el Lanzamiento Nacional de la Plataforma Digital Incorruptible.**

Borde político e Incorruptible, 2017

**Participación en la Mesa de Trabajo “Presupuesto y los retos del Sistema Nacional Anticorrupción”.**

Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Cámara de Diputados, 2017

**Ponente en Diplomado Anticorrupción.**

Universidad Panamericana y *International Chamber of Commerce*, 2017

**Instructor en los cursos introductorios sobre la Ley General o Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección a Datos Personales, 2016

**Moderador de la Mesa Panel “La sociedad civil y academia ante el Sistema Nacional Anticorrupción”.**

Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, 2016

**Ponencia presentada en el Encuentro de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales y Poder Judicial de la Federación, Monterrey.**

Consejo de la Judicatura Federal, 2016

**Ponente en la Conferencia Ejecutiva de alto nivel del “Nuevo Código de Conducta”.**

Procuraduría General de la República, La Unidad de Ética y Derechos Humanos en la Procuración de Justicia, 2016

**Participación en la Conferencia Ejecutiva de Alto Nivel con la cual se inicia la estrategia de capacitación del Nuevo Código de Conducta de la PGR.**

Procuraduría General de la República, Unidad de Ética y Derechos Humanos en la Procuración de Justicia, 2016

**Ponencia presentada en el Encuentro de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales y Poder Judicial de la Federación, Zapopan.**

Consejo de la Judicatura Federal, 2016

**Participación en la Sesión del Comité de Protección de Datos Personales y Transparencia con el tema “El robo de identidad: transparencia y privacidad como herramientas para su prevención y sanción”.**

La Barra Mexicana Colegio de Abogados, 2016

**Ponente con la Conferencia Magistral “La implementación de la Política de Apertura Gubernamental”.**

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, División de Estudios de Posgrado, 2016

**Participante en la Reunión de Agregados Legales, Regionales y Titulares de Oficinas de Enlace de la PGR.**

Procuraduría General de la República, 2016

**Ponente en el Día Internacional de Protección de Datos Personales 2016.**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2016

**Contribución en la Primera Etapa de Digitalización de trámites de la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno “gob.mx”.**

La Secretaría de la Función Pública y la Coordinación de Estrategia Digital, 2016

**Participación en el “Encuentro Nacional de Procuración e Impartición de Justicia 2015”.**

Procuraduría General de la República y Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, 2015

**Seminario Internacional de Transparencia Judicial “El nuevo modelo de acceso a la información y justicia abierta 2015”.**

Consejo de la Judicatura, Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral, 2015

**Participación en el Seminario Internacional “Responsabilidad pública y rendición de cuentas: una exigencia democrática”.**

Red por la Rendición de Cuentas, 2015

**Seminario “Retos hacia la creación de Tipos Penales en favor de la Libertad de Expresión”.**

Procuraduría General de la República, Instituto Nacional de Ciencias Penales y Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, 2015

**OTROS – PUBLICACIONES (5):**

***“La acción qui tam del derecho anglosajón: reflexiones para su traducción al sistema jurídico mexicano para el combate a la corrupción”***, en Huacuja Betancourt, Sergio E. (Coord.), “Una visión interdisciplinaria en el combate a la corrupción”, Universidad Nacional Autónoma de México, Primera edición, Ciudad de México, 2022.

***“Avances democráticos derivados de las políticas públicas PROTAI y PRONADATOS”***, en México Transparente, Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia. No. 4, INAI, 2022.

***“La Plataforma Digital Nacional”***, en Gómez González, Arely y Christian Noé Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Retos que enfrenta la Administración Pública Federal en el Marco del Sistema Nacional Anticorrupción*, Editorial Tirant Lo Blanc, Primera Edición, Ciudad de México, 2018.

***“Reforma Constitucional en materia penal 2008”***, en Gómez González Arely (Coord.), *Reforma Penal 2008-2016. El Sistema Penal Acusatorio en México*, Primera Edición, Ciudad de México, Inacipe, 2016.

***“Mecanismos de Participación Ciudadana en el ámbito estatal mexicano”***, en Ugalde Ramírez, Luis Carlos y Gustavo Rivera Loret de Mola (Coord.), *Fortalezas y Debilidades del sistema electoral mexicano: perspectiva estatal e internacional*, Primera Edición, TEPJF, 2014.

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la candidata/candidato. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

**Consiento que mis datos personales (nombre) sean tratados para las finalidades que se deriven de la presente Convocatoria.**



Ciudad de México, a 

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Quien suscribe, *Dante Preisser Rentería*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXV Legislatura.

**PROTESTO LO NECESARIO**



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

H. SENADO DE LA REPÚBLICA

LXV LEGISLATURA

PRESENTE.

Como expongo a continuación, mi trayectoria laboral y académica justifica la idoneidad de mi candidatura para ser comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Los aprendizajes de más de 13 años de carrera profesional han transformado mi vocación por el servicio público en una verdadera pasión de vida. En mi actividad profesional dentro los tres Poderes de la Unión y como consultor privado, hay un común denominador: mi compromiso con la integridad, la apertura y la rendición de cuentas.

Estos años me han permitido detectar los problemas vinculados al combate a la corrupción, la rendición de cuentas y la protección de la privacidad; a mirarlos con enfoques que permitan respuestas innovadoras que impacten en la vida de las personas y en la eficiencia de las instituciones tanto públicas como privadas. Desde diversas aproximaciones y grados de responsabilidad, he logrado conocer a profundidad diversas instituciones del Estado mexicano, sus dinámicas y áreas de oportunidad.

Entiendo la rendición de cuentas como una forma de ser de las personas servidoras públicas y de las instituciones en su conjunto; como una obligación de dar la cara a la sociedad sobre las acciones y omisiones al implementar políticas públicas, aplicar leyes y en la toma de decisiones de Estado. Pero rendir cuentas también se trata de las acciones individuales, del aprovechamiento y uso adecuado de los recursos públicos, la integridad y el comportamiento ético; en suma, la buena administración de lo público.

*Experiencia en la materia y resultados concretos*

Si de algo me siento orgulloso, es de que en cada posición que he tenido la oportunidad de desempeñar, he demostrado que el trabajo en equipo, la actitud propositiva y la innovación en la forma de aproximarse a los problemas, ha generado resultados tangibles que me permiten afirmar que el servicio público es una plataforma ideal para transformar para bien la realidad de las personas.

He sido muy afortunado de poder experimentar de manera muy cercana y desde temprana edad, los distintos procesos que implica el ejercicio de gobierno. Las diversas encomiendas que tuve el honor de cumplir me permitieron desarrollar experiencia y capacidades para resolver conflictos, de forma ordenada, justa e inclusiva: generando consensos y trabajando de manera abierta con la sociedad civil, academia, sector privado y organizaciones gubernamentales nacionales y extranjeras.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprendí que las instituciones corren el riesgo de enfrascarse en inercias y en procesos que se alejan de la ciudadanía. Por eso impulsé la generación de contenido de difusión para comunicar con lenguaje accesible las resoluciones jurisdiccionales, participé en la construcción de sofisticados motores de búsqueda sobre información jurisdiccional nacional e internacional, y tuve la oportunidad de promover la, entonces recién aprobada, reforma constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011.

En la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, tuve el privilegio de ser asesor legislativo en el Senado de la República. Una experiencia que ha sido de las más satisfactorias en mi vida profesional fue la redacción y negociación de las reformas constitucionales y legales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo y combate a la corrupción. El reto más importante en ese entonces fue la sistematización de conocimiento de una gran diversidad de fuentes documentales, así como de las ideas provenientes de la sociedad civil, academia, partidos políticos y personas servidoras públicas de diferentes dependencias federales y locales.

Con apertura y colaboración, estas actividades, en las que participé directamente, llevaron a nuestro país a contar con un marco normativo reconocido a nivel internacional en materia de transparencia y combate a la corrupción. Adicionalmente, en una coordinación sin precedentes con organizaciones de la sociedad civil impulsamos la creación de la Alianza para el Parlamento Abierto que fue firmada por todos los partidos políticos representados en el Senado.

A partir de ese momento, decidí que mi carrera profesional giraría alrededor de estas temáticas, pues entendí la importancia que tienen para el buen funcionamiento del gobierno y que requieren, no solo de talento y congruencia, sino también de amplia capacidad técnica.

Posteriormente, tuve la invaluable oportunidad de aplicar aquello que contribuí a generar desde el poder legislativo y observar de cerca la implementación de una norma en la realidad. Además, pude aportar desde la acción en el gobierno federal y dirigir equipos de personas para conseguir resultados concretos. Tanto en la entonces Procuraduría General de la República (PGR), como en la Secretaría de la Función Pública (SFP), tuve el privilegio de coordinar el trabajo de casi 80 personas durante alrededor de 4 años. Sin duda, el principal aprendizaje fue cómo tomar decisiones, gestionar un sinnúmero de actividades y responsabilidades; sin perder mi visión humanista y sin descuidar mi actualización académica.

Muy rápido aprendí que para lograr resultados era indispensable tener un equipo multidisciplinario de personas con ideas frescas y apostarle al uso de la tecnología y la innovación. Este país no requiere discursos sino resultados.

Durante mi gestión al frente de la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental de la PGR, la institución se posicionó como la mejor dependencia de la Administración Pública Federal en la Métrica de Gobierno Abierto del INAI. Este resultado significó que, como nunca, se hicieron más eficientes los procesos de acceso a la información, se abrió la institución a organizaciones de la sociedad civil y se llevaron a cabo proyectos de innovación que llevaban años postergados. Participamos activamente y cumplimos los compromisos institucionales en la Alianza para el Gobierno Abierto.

Con tan solo 28 años, como Presidente del Comité de Transparencia de la entonces PGR, recayó en mí la responsabilidad de que, por primera vez en la historia del país, se generara una versión pública para dar acceso a la sociedad a una carpeta de investigación en trámite, por versar sobre hechos que constituyeron violaciones graves a DDHH.

De igual forma, coordiné la creación de una plataforma en internet sin precedentes para facilitar la identificación de personas detenidas en agencias del Ministerio Público Federal para así combatir la desaparición forzada de personas. Herramienta que fue el antecedente directo del Registro Nacional de Detenciones con el que hoy cuenta nuestro país y que es ampliamente consultado por personas periodistas y defensoras de derechos humanos.

Estos proyectos marcaron un antes y un después en el entendimiento de la apertura y el acceso a la información en nuestro país, particularmente en temas tan sensibles como la seguridad y procuración de justicia que, por su naturaleza, tienden a desahogarse a puerta cerrada y de espaldas a la sociedad.

A partir de mi experiencia implementando acciones concretas en materia de transparencia y analizando temas relativos a delitos por hechos de corrupción y responsabilidades administrativas, surgió en mí la necesidad de ampliar el espectro de mi experiencia profesional. La SFP fue la institución en la que tuve la oportunidad de adentrarme al mundo de las políticas anticorrupción de manera directa.

Como Coordinador de Asesores y posteriormente como Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), fui uno de los principales impulsores de dicho entramado institucional y tuve la oportunidad de participar en diversas tareas de primer nivel, como la renegociación del capítulo anticorrupción del T-MEC, la redacción de la Política Nacional Anticorrupción, la generación y aprobación de los formatos de declaraciones patrimoniales, la construcción normativa de la Plataforma Digital Nacional, así como coordinar la cooperación institucional del gobierno federal con agencias internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y las embajadas de Reino Unido y Estados Unidos, en distintos proyectos prioritarios, como la agenda de Identificación del Beneficiario Final y el combate al Cohecho Internacional. Finalmente, tuve el honor de ser electo por mis pares como miembro permanente del Comité de Ética de la institución, en el que atendimos casos concretos de denuncias por incumplimiento al Código de Ética.

*Actualización académica y docencia*

Realicé una maestría en derecho con especialización en tecnología y privacidad en la Escuela de Derecho de la Universidad de California en Berkeley, calificada como la mejor universidad pública de Estados Unidos. En el corazón de Silicon Valley, tuve el privilegio de tomar cursos en materia de privacidad y ciberseguridad con las y los más importantes académicos y practicantes en la materia, lo que me dio herramientas para asesorar a empresas y organizaciones en la construcción de políticas de privacidad y seguridad de datos personales durante mi periodo como consultor jurídico.

Sin lugar a duda, la privacidad y la protección de datos personales son los derechos que más retos tecnológicos y creatividad demandarán para lograr que las personas puedan ejercerlos, y los entes públicos y privados garantizarlos. Las regulaciones internacionales en la materia y los diferentes casos de uso masivo de datos personales para fines cuestionables que comprometen los derechos y libertades de las personas, han puesto de manifiesto la necesidad de que los gobiernos vigilen de mejor manera el uso de información de quienes consumen internet. Por ello, considero que el Estado mexicano tiene la gran oportunidad de construir una política pública amplia y comprensiva en la materia, en la que el INAI tendría un papel central. Para ello, se requiere de perfiles con conocimiento y experiencia suficientes para afrontar los retos que enfrentan las sociedades hiperconectadas y en proceso de digitalización como la nuestra.

En virtud del grado de especialización alcanzado, he sido invitado a impartir clases, talleres y ponencias en diversas universidades públicas y privadas, así como a una gran cantidad de personas servidoras públicas a partir de programas de capacitación institucional. Actualmente soy profesor de asignatura de Derecho Administrativo en el Colegio de México.

*Conclusión*

A partir de estas satisfactorias experiencias profesionales, de mi constante y permanente actualización académica, así como de mí profunda vocación de servicio, es que he

decidido poner a consideración del H. Senado de la República mi perfil para ser comisionado del INAI.

Soy un abogado joven que en poco tiempo tuvo la oportunidad de ubicarse en posiciones de toma de decisiones, con la experiencia profesional y credenciales académicas necesarias para el encargo. Soy orgulloso miembro de la comunidad de la diversidad sexual. Fui servidor público por más de 10 años, en los que actué con los más altos estándares de integridad y profesionalismo, dando resultados tangibles en el respeto, protección y garantía de los derechos humanos de acceso a la información y la privacidad, así como en la construcción de las políticas de integridad y combate a la corrupción con las que cuenta nuestro país.

De ser seleccionado para tan importante posición, tengan la seguridad de que dedicaré todos mis esfuerzos y energías en construir un INAI autónomo y efectivo, que colabore institucionalmente con todos los órganos del gobierno y esté abierto a la sociedad civil, que atienda el mandato constitucional y legal de apertura del Estado mexicano y la protección de la privacidad de la ciudadanía, que se consolide como un modelo institucional a seguir a nivel nacional e internacional y dé resultados que beneficien a la ciudadanía.

Atentamente

Mtro. Dante Preisser Rentería

Ciudad de México, a 

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- No haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; o haber cometido robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público; ni encontrarme sujeto a proceso judicial o jurisdiccional respecto a lo señalado con antelación.
- No encontrarme suspendido o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.
- Haber residido en el país durante los dos años previos a la entrega de la propuesta y, no haber desempeñado el cargo de Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senador, Diputado Federal ni Gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Manifiesto que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como las determinaciones que deriven de la misma".

**PROTESTO LO NECESARIO**



# PROYECTO DE TRABAJO

PARA SER COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI)

..... MTRO. DANTE PREISSER RENTERÍA

## 1. PRESENTACIÓN

Actualmente un indicador fundamental de la salud de la democracia de cualquier país está en las posibilidades reales del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Desde luego, México no es la excepción. Estos derechos posibilitan que la sociedad conozca las acciones y decisiones de las autoridades y esté en posibilidades de analizarlas, criticarlas e incluso participar de ellas. Asimismo, su cumplimiento y aplicación efectiva son esenciales para garantizar la rendición de cuentas de las autoridades.

A ello se suma que, en un mundo que tiende aceleradamente a la digitalización masiva, la protección de datos personales representa un reto primordial para garantizar el derecho humano a la privacidad y prevenir el uso indebido de información personal por agentes privados y públicos.

Como Comisionado, quiero ser parte de los esfuerzos que del Estado Mexicano para enfrentar los retos derivados de materializar los derechos a la información y la privacidad. Así, reconociendo los grandes avances que nuestro país ha alcanzado en las materias competencia del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), pongo a consideración del H. Senado de la República el proyecto de trabajo a partir del cual enfocaré mi actividad como Comisionado mediante la siguiente misión, visión, principios de actuación y líneas de acción específicas.

## 2. MISIÓN

Ser un Comisionado que aporte valor público a través de un actuar íntegro y técnicamente sólido, que promueva innovadoras y creativas aproximaciones para fortalecer al INAI de cara a los desafíos que presenta su encomienda constitucional en el Estado mexicano.

## 3. VISIÓN

Posicionar al INAI como una institución ejemplar del Estado mexicano, de manera que reafirme su valor como órgano autónomo, efectivo en sus resultados en beneficio de las personas y que fortalezca la percepción positiva de la sociedad hacia ella.

## 4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

El marco constitucional y legal aplicable al INAI establece una serie de principios que deben guiar su actuar, como lo son los de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad. Como Comisionado acataré de manera estricta dicho marco, apegando mi gestión a los siguientes principios de actuación, que he identificado como indispensables a lo largo de mi carrera profesional y que guiarán todas mis acciones para dar resultados concretos a la sociedad mexicana.

## a. Rendición de Cuentas

Entiendo la rendición de cuentas como una medida multiactor en la cual se genera una obligación institucional e individual del Estado y las personas servidoras públicas, tanto con la sociedad, como frente a otras instituciones gubernamentales.

Es a partir de esta visión, que promoveré un marco estratégico sólido que proyecte al INAI como una institución referente en el ecosistema de rendición de cuentas del Estado mexicano, considerando su naturaleza como un ente autónomo que garantiza derechos humanos.

Mi responsabilidad como Comisionado del INAI será primordialmente con la sociedad, pero también con las Senadoras y Senadores, que mediante su voto expresan la voluntad popular, así como con otras instituciones encargadas de la evaluación y vigilancia de nuestro desempeño. No se debe pasar por alto que el INAI tiene una encomienda constitucional que lo reconoce como órgano autónomo, la cual no debe confundirse con una carta abierta para la opacidad o discrecionalidad en la toma de decisiones, sino como una oportunidad para fortalecer y crear nuevos mecanismos institucionales de rendición de cuentas. Las y los Comisionados nos debemos a la sociedad, y por ello el pueblo debe exigirnos resultados y un comportamiento de excelencia. Un ente vigilante debe ser el principal interesado en promover su propia vigilancia.

## b. Colaboración

El INAI, como órgano constitucional autónomo, se constituye al margen de la tradicional división de poderes, posicionándose en una situación de coexistencia institucional. Como ha señalado la Suprema Corte<sup>1</sup>, este tipo de órganos del modelo jurídico mexicano tienen la misión principal de “atender necesidades torales tanto del Estado como de la sociedad en general”.

La colaboración será un principio fundamental en mi actuar como Comisionado, entendiendo esta como la necesidad de realizar trabajo en conjunto con las instituciones del Estado mexicano. La implementación de este principio requerirá entablar canales de comunicación institucional, por medio de los cuales el Instituto colabore de manera estrecha y eficiente con todos los entes de gobierno, la judicatura, el congreso y otros organismos autónomos, así como partidos políticos y organizaciones sociales y académicas, con el objetivo de que la sociedad cuente con más y mejor información, que sus datos sean protegidos de mejor manera y que el gobierno rinda más y mejores cuentas.

La colaboración también implica entender que hay una diversidad de voces y realidades, y que todas merecen ser escuchadas y atendidas. Promoveré que en todas las determinaciones del INAI se hagan los análisis respectivos con un enfoque basado en los derechos humanos, perspectiva de género, interseccionalidad y pluriculturalidad, todos ellos imprescindibles en una sociedad y un gobierno diversos en el que todas las personas tenemos oportunidad de aportar y construir.

---

<sup>1</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2006) Controversia constitucional 32/2005, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XXIV. P. 912.

### c. Simplificación

El marco normativo, institucional y procedimental del INAI es, sin lugar a duda, robusto y suficiente para que la sociedad cuente con información pública y pueda exigir la protección de sus datos personales. Sin embargo, en la medida que la especialización y el marco regulatorio se robustecen, también se complejiza y burocratiza, lo cual naturalmente se traduce en la pérdida del foco respecto a los objetivos que el Instituto debe cumplir y en el alejamiento de las necesidades reales de las personas.

Por ello, uno de los principios que guiará mi actuar como Comisionado será el de la simplificación, entendida como la eliminación de barreras y costos para que todos los actores del ecosistema de rendición de cuentas potencialicen sus resultados y atiendan de mejor manera los requerimientos de la sociedad. Este objetivo estará acompañado necesariamente de la implementación y profundización de mecanismos innovadores y herramientas tecnológicas de las que el Instituto pueda echar mano, sin generar costos exorbitantes.

Esta visión de simplificación implica que se ponga en el centro de las políticas y determinaciones del INAI a las personas solicitantes, a quienes integran los sujetos obligados y al personal del propio Instituto y de los organismos pertenecientes al SNT. Mediante un análisis transversal de todos los procesos del Instituto, se identificarán las áreas de oportunidad para eliminar cualquier trámite innecesario o, de no ser posible, disminuir su complejidad, así como mejorar o crear las herramientas tecnológicas y de gestión. Se debe buscar un INAI que de manera permanente diagnostique, implemente medidas y evalúe los resultados obtenidos, iterando cíclicamente este proceso, para lograr ofrecer a las personas usuarias una mejora constante en la experiencia de los servicios ofrecidos.

## 5. LINEAS DE ACCIÓN

A continuación, presento las siguientes propuestas específicas, ordenadas temáticamente, las cuales promoveré como Comisionado y considero son necesarias para garantizar y profundizar el cumplimiento del mandato constitucional y legal del INAI.

### a. Transparencia y derecho de acceso a la información para la garantía de derechos para todas las personas y generación de valor público

**a.1** Asegurar el acceso a toda la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia a través de una interfaz de programación de aplicaciones que permita su consumo automatizado, permanente y en tiempo real.

**a.2** Simplificar la trazabilidad de los procedimientos de acceso a la información que interpone la ciudadanía para interactuar tanto con sujetos obligados, como con los propios organismos garantes locales y el INAI en la tramitación de medios de impugnación.

**a.3** Fomentar la implementación de estrategias de transparencia proactiva en favor de la ciudadanía a través de un diagnóstico que identifique las principales necesidades de la sociedad para ejercer su derecho a saber.

**a.4** Revisar y simplificar los formatos de llenado de las obligaciones de transparencia, generando herramientas abiertas que permitan a los sujetos obligados automatizar los procesos de generación de información interactuando con los diferentes sistemas y bases de datos que utilizan a nivel federal y local.

**a.5** Construir un robusto sistema de precedentes que permita que el personal de las ponencias y la sociedad realicen análisis y diagnósticos sofisticados de todas las resoluciones del Instituto, de tal manera que se promueva la congruencia entre las resoluciones, se fomente el análisis crítico de las resoluciones del Pleno y se rinda cuentas sobre su calidad y consistencia.

**a.6** Focalizar el acompañamiento que brinda el Instituto a los sujetos obligados que se detecte tengan mayor rezago en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y que cuenten con mayor tasa de recurribilidad de las respuestas a sus solicitudes en materia de acceso a la información.

## **b. Privacidad y protección de datos personales en la sociedad de la información**

**b.1** La adhesión por parte del Estado mexicano al "Convenio 108 Modernizado", requerirá el acompañamiento al poder legislativo, por lo que se realizarán propuestas de mejora legal en la materia.

**b.2** Generar un grupo de trabajo con la academia, la sociedad civil organizada y personas expertas, que analicen y propongan políticas para la protección de datos personales, privacidad y generación de información a partir del uso de herramientas de inteligencia artificial.

**b.3** Implementar políticas y metodologías concretas que establezcan la obligación de los sujetos obligados, tanto del sector público como del privado, de implementar la privacidad por diseño en todos los procesos de tratamiento de información y datos personales.

**b.4** Generar sinergias con los distintos actores de gobierno, sociedad y empresas para construir mecanismos para combatir la desinformación en redes sociales y medios de comunicación a partir del entendimiento de la información verificable y la protección de la privacidad y dignidad de las personas.

**b.5** Actualizar las guías y metodologías empleadas por el INAI dirigidas al sector privado para el cumplimiento de los principios y deberes de la LFPDPPP, simplificando el ejercicio de derechos ARCO.

**b.6** Realizar un estudio que permita identificar si en el tratamiento de datos personales existen impactos diferenciados que puedan derivar de cuestiones como el género, la discapacidad, la pertenencia a una comunidad indígena, entre otros, y cómo desde el INAI se puede coadyuvar a generar soluciones que permitan reducirlos.

### c. El INAI como una institución modelo del Estado mexicano

c.1 Perfeccionar el diseño institucional y organizacional del Instituto para atender las necesidades más apremiantes y abarcar de manera más efectiva el ejercicio de los derechos que garantiza. Se impulsará prioritariamente la correcta implementación del servicio profesional de carrera y se propondrá eliminar la contratación de personal mediante outsourcing, garantizando el respeto de sus derechos laborales.

c.2 Realizar un diagnóstico exhaustivo y un plan de mejora a la Plataforma Nacional de Transparencia, estableciendo mecanismos que garanticen la experiencia de personas usuarias en su diseño, así como la construcción de controles robustos de ciberseguridad que garanticen su permanencia, crecimiento y efectividad.

c.3 Fortalecer los mecanismos de evaluación del desempeño de los mandos superiores del Instituto, de manera que la sociedad se encuentre informada con oportunidad sobre la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.

c.4 Replantear el modelo de capacitación con un enfoque en las personas usuarias y sus necesidades de construcción de capacidades, garantizando el acceso universal de los contenidos y estableciendo mecanismos de certificación para que todas las personas puedan utilizarlos curricularmente, formen o no parte del servicio público.

c.5 Construir un nuevo modelo de comunicación institucional que permita a la ciudadanía conocer los resultados sustantivos generados a partir del funcionamiento del Instituto, más allá de estadísticas o la socialización de los servicios que ofrece.

c.6 Fortalecer la participación del INAI mediante un programa de acción específico en los sistemas nacionales de anticorrupción, archivo y fiscalización en los que se colabore con oportunidad y proactividad en la generación de resultados desde el marco competencial del Instituto.

c.7 Fortalecer el liderazgo del Instituto en el SNT mediante mecanismos de creación de capacidades institucionales a partir de los cuales se compartan sistemas, experiencias y buenas prácticas de manera vertical y horizontal.

## 6. CRONOGRAMA

2023			2024
T1 Abril – Mayo	T2 Julio – Agosto	T3 Septiembre – Diciembre	T4 Enero - Marzo
Diagnóstico de la institución	Generación de propuestas.	Implementación de mejoras.	Evaluación de resultados



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

### Datos de la Persona Registrada

**DANTE** **PREISSER** **RENERIA**  
Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido:

Sexo: Fecha de Nacimiento: Lugar de Nacimiento:

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

### Anotaciones Marginales:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 DEL CODIGO CIVIL, SE HACE CONSTAR QUE ENTRE LOS GEMELOS NACIDOS NO EXISTE SEÑA PARTICULAR QUE LOS DISTINGA ENTRE SI QUE EL REGISTRADO EN ESTA ACTA NACIO EN SEGUNDO TERMINO Y QUE SU GEMELO QUEDO REGISTRADO CON LOS SIGUIENTES DATOS 09-15-02-10261-1986 NA

### Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 46 de Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los \_\_\_\_\_ Doy fe.

Firma Electrónica:

Código QR

Código de Verificación

Director General Del Registro Civil  
Lic. Manuel Becerra García

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

RED INTEGRAL NOTARIAL.

CUID:

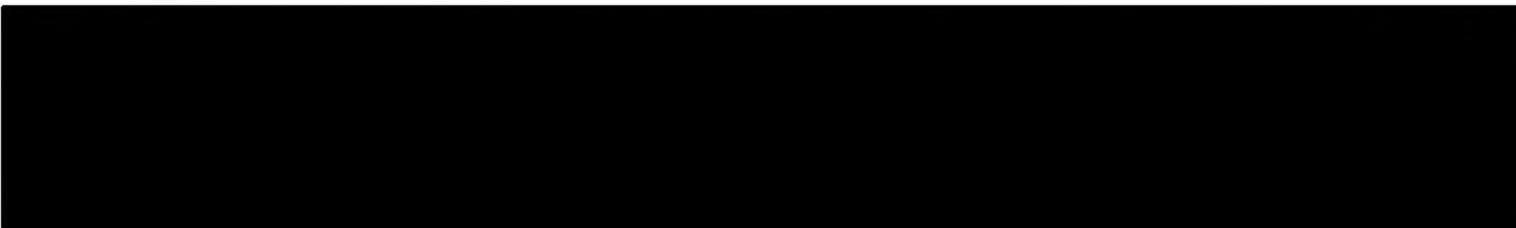
NOTARIO: Ignacio Rey Morales Lechuga, Notario 116 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 28/02/2023 15:10:23

NÚMERO DE REGISTRO:

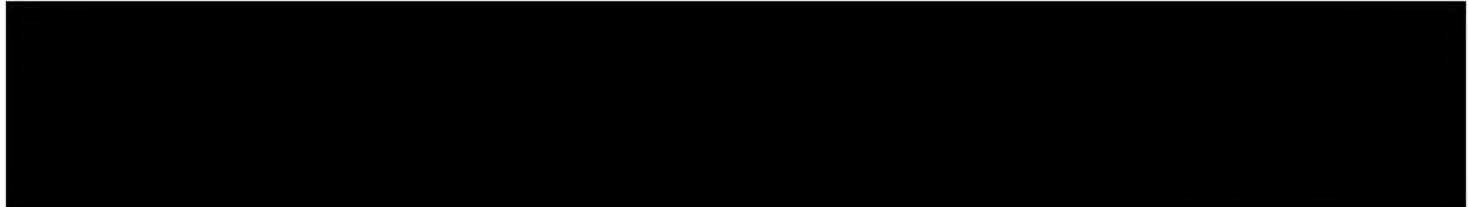
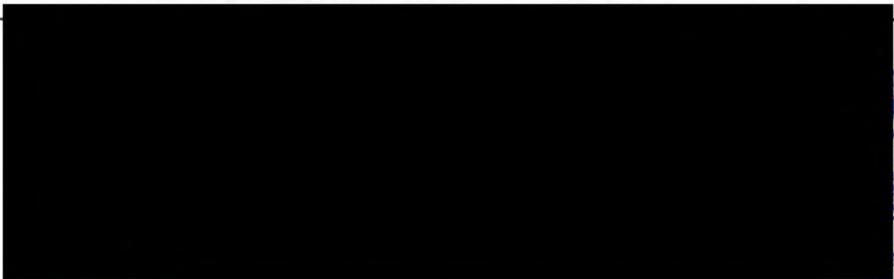
PÁGINA: 1 de 1.

IGNACIO REY MORALES LECHUGA, NOTARIO CIENTO DIECISÉIS DE LA CIUDAD DE MÉXICO,-----  
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE UNA PÁGINA, PROTEGIDO POR UN---  
HOLOGRAMA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA COPIA CERTIFICADA QUE ME FUE-----  
PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJÉ, A CUYO---  
EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL  
REGISTRO NÚMERO VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO, DEL LIBRO NÚMERO-----  
DIECISIETE.-----  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA-----  
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,----  
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----  
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE  
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----  
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----  
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----  
DOY FE.---





IGNACIO REY MORALES LECHUGA, NOTARIO CIENTO DIECISÉIS DE LA CIUDAD DE MÉXICO,-----  
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE UNA PÁGINA, PROTEGIDO POR UN---  
HOLOGRAMA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE-  
DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE LEVANTADO  
EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL REGISTRO NÚMERO----  
VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO, DEL LIBRO NÚMERO DIECISIETE.-----  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA----  
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,----  
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----  
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE  
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----  
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----  
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----  
DOY FE.-----



*Las cosas valen por lo que se dicen  
por lo que se dicen, no por lo que se dicen  
por lo que se dicen*

# La Escuela Libre de Derecho, bajo el patronato del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México,



en consideración a que terminó en ella sus  
estudios y sustentó examen profesional el día  
[redacted] el Señor  
Don Panté Freisser Kenteria  
le expide este Título que acredita su competen-  
cia para ejercer en el Foro Mexicano la profes-  
ión de Abogado.

México, D.F., a [redacted]

La Junta Directiva

Título de Abogado expedido a favor del  
Sr. Don Panté Freisser Kenteria

de conformidad con los artículos 2º, 3º, 4º y 10º de la Ley de 30 de diciembre de 1919 y 11º del Reglamento  
de la misma, según las actas de que se refiere, según los documentos para la cuenta de honorarios en Derecho,  
conforme a la mencionada Ley al Decreto de 11 de mayo de 1920 y al Plan de Estudios respectivo.

THE REGENTS OF THE

University of California

ON THE NOMINATION OF THE FACULTY OF THE SCHOOL OF LAW

HAVE CONFERRED UPON

DANTE PREISSER RENTERIA

THE DEGREE OF MASTER OF LAWS

WITH ALL THE RIGHTS AND PRIVILEGES THERETO PERTAINING

GIVEN AT BERKELEY THIS



THE DIRECTORS OF THE  
Berkeley Center for Law & Technology

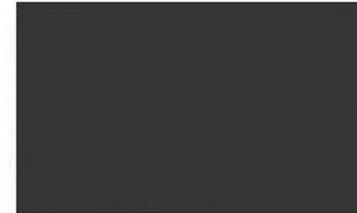
AWARD THIS CERTIFICATE TO

*Dante Preisser Rentería*

FOR THE SUCCESSFUL COMPLETION OF THE ACADEMIC REQUIREMENTS FOR THE  
University of California, Berkeley, School of Law  
Law & Technology Program



ERWIN CHEMERINSKY  
DEAN



JAMES DEMPSEY  
BCLT EXECUTIVE  
DIRECTOR

Berkeley Law

Berkeley Center for Law  
and Technology

Ciudad de México a [REDACTED]

A quien corresponda:

Por medio de la presente, me permito hacer de su conocimiento que el Mtro. Dante Preisser Rentería imparte la asignatura Derecho administrativo a nuestros estudiantes de la licenciatura en política y administración pública, generación 2020-2024. El curso se desarrolla como parte del cuarto semestre del programa, correspondiente al periodo de [REDACTED]

Atentamente,

[REDACTED]

Dr. Fernando Nieto Morales  
Coordinador Académico

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

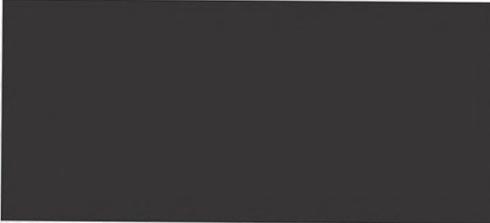
ESTA CREDENCIAL ACREDITA  
LA PERSONALIDAD DEL C.

Dante Pedraza Benavente

CON CARACTER DE

Secretario de Techo

CREDENCIAL NÚM. [REDACTED]



LA PRESENTE SE EXPIDE CON FUNDAMENTO  
EN EL ARTICULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS Y 184 DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

SE CERTIFICA QUE EL RETRATO Y  
LA FIRMA QUE ANTECEDEN SON DEL C.

Dante Pedraza Benavente



PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Con fundamento en la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de  
Instancias y Procedimientos Electorales, las  
autoridades electorales contarán con el apoyo y  
colaboración de las autoridades federales, estatales  
y municipales para el desempeño de sus funciones.



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MAGISTRADO  
Rayo Rodríguez Mondragón

Luis Rodrigo Sánchez Girón



RFC del Emisor [redacted]

Adscripción [redacted]

Expediente	Nombre	RFC	CURP
[redacted]	DANTE PREISSER RENTERIA	[redacted]	[redacted]
Puesto	Forma de Pago	NSS	
[redacted]	[redacted]	[redacted]	

Percepciones			Deducciones		
Cve.	Descripción	Monto	Cve.	Descripción	Monto
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Total [redacted]

Total [redacted]  
Neto [redacted]

Mensaje Institucional [redacted]

Folio Fiscal [redacted]

No. de Serie del CSD del Emisor [redacted]

Sello Digital del CFDI [redacted]

Número de Serie del Certificado del SAT [redacted]

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT [redacted]

Sello digital del SAT [redacted]

Fecha y Hora de la Certificación [redacted]

# BMA

*La Barra Mexicana,  
Colegio de Abogados, A. C.*

*Certifica que el Lic.*

*Dante Preisser Rentería*

*es miembro de esta institución  
con los derechos y deberes que establecen  
sus estatutos sociales.*

*Para constancia se expide el presente*

*Diploma*

*Ciudad de México, a los*



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

***C. Dante Preisser Rentería***

*Presente*

***Silvano Espíndola Flores,***

*Oficial Mayor de la Secretaría de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XI del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 1, 3, 12 fracción XIV y XXI, y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien nombrarle con esta fecha, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción.*

*Sufragio Efectivo. No Reelección.*





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

***C. Dante Preisser Rentería***

*Presente*

***Arely Gómez González,***

*Secretaria de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 6 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 7 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal he tenido a bien nombrarle con esta fecha, Coordinador de Asesores de la Oficina de la C. Secretaria.*

*Sufragio Efectivo. No Reelección.*





PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE LA C. PROCURADORA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**LIC. DANTE PREISSER RENTERÍA  
PRESENTE**

*La que suscribe, ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ, Procuradora General de la República, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 23, 24, fracción II, y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 7, 9, 10, 13, fracción III, y 19 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 5, 7, 9 y 11 de su Reglamento; y, Tercero del Acuerdo A/072/2016; con efectos a partir de esta fecha he tenido a bien designarlo*

#### **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

*Con los derechos, obligaciones y facultades que le son inherentes al cargo que hoy se le confiere.*

*Al aceptar la encomienda precisada, deberá rendir la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, tal y como lo preceptúa el artículo 128 de nuestra Carta Magna; así como ajustarse en el desempeño de su cargo a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.*

**Ciudad de México, a** [REDACTED]

[REDACTED]

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OTORGA LA SIGUIENTE:

# CONSTANCIA

AL:

**Lic. Dante Preisser Rentería**

Como Presidente del Comité de Transparencia de la Procuraduría General de la República.

CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED]

[REDACTED]  
**Mtra. Arely Gómez González**  
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



# PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Otorga la presente

**CONSTANCIA** al:

***LIC. DANTE PREISSER RENTERÍA***

Como Invitado Permanente del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés  
de la Procuraduría General de la República

  
Lic. Samuel V. Jiménez Calderón

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Procuraduría General de la República

CIUDAD DE MÉXICO, 





RECIBO DE HONORARIOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA CIVIL

NOMBRE	DANTE PREISSER RENTERIA		
R.F.C.	[REDACTED]		
C.U.R.P.	[REDACTED]		
FECHA DE PAGO	[REDACTED]		
LIQUIDO HONORARIOS	[REDACTED]	NÚMERO	[REDACTED]

HONORARIOS	IMPORTE
Honorarios Retroactivo de Honorarios	[REDACTED]
<b>TOTAL DE HONORARIOS</b>	[REDACTED]
DEDUCCIONES	IMPORTE
Impuesto Sobre la Renta Impuesto Sobre la Renta Retroactivo	[REDACTED]
<b>TOTAL DEDUCCIONES CONFORME A LA LEY</b>	[REDACTED]

PSP

OBSERVACIONES	FIRMA
---------------	-------



*The Chairperson and Directors of the*

# **International Association of Privacy Professionals**

*decree that in recognition of the successful demonstration of the requisite  
knowledge of information privacy with advanced concentration in U.S. private-sector laws, standards and practices,  
we do confer upon:*

## **Dante Preisser Renteria**

*the designation of*

### **Certified Information Privacy Professional/United States (CIPP/US)**

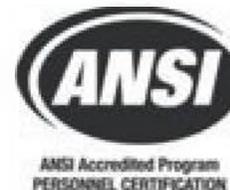
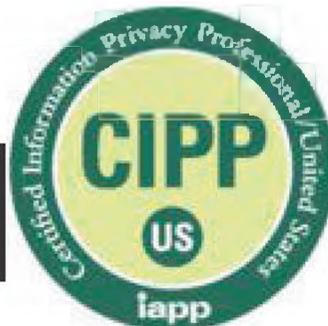
*With all rights, privileges and distinction thereunto appertaining.  
In witness hereof we have caused this certificate to be signed by the  
duly authorized officers of the Association.*

[Redacted Signature]

*President and CEO, IAPP*

[Redacted Signature]

*Chairperson*



[Redacted Certificate Number]

*Certificate Number*

[Redacted Effective Date]

*Effective Date*

[Redacted Expiration Date]

*Expiration Date*



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Extienden el presente

# DIPLOMA

a: DANTE PREISSER RENTERIA

Por haber acreditado el diplomado en línea Presupuesto basado en Resultados (PbR), con una duración de [REDACTED] horas, realizado por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y la Dirección General de Planeación de la UNAM, del [REDACTED] con una calificación final de [REDACTED]



ENRIQUE DEL VAL BLANCO  
Director General  
Dirección General de Planeación  
UNAM



Subsecretaría de Egresos  
SHCP





# LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

otorga el presente

## DIPLOMA

a

**Dante Preisser Rentería**

Por su participación en la primera edición del  
*“Diplomado en Ética Gubernamental y Corporativa  
Anticorrupción y Prevención de Conflictos de Interés”*  
que tuvo verificativo del [REDACTED]

[REDACTED]

El Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

# Constancia

a:

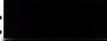
**Dante Preisser Rentería**

Por su participación en el curso:

**Introducción a la Ley General de Archivos**

Con una duración de: 



Calificación: 



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través de la  
Escuela Judicial Electoral

extiende la presente

# CONSTANCIA

a

## Dante Preisser Rentería

por haber asistido al Ciclo de Conferencias:

### “Juárez Jurista

¿Qué le debemos aprender las personas electoralistas?”

impartidas por la Dra. Pa [redacted] ana Herrera, los días [redacted],  
con [redacted] de duración, en la Ciu [redacted]

Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García

Directora de la EJE



Otorgan la presente

# CONSTANCIA

a

## Dante Preisser Renteria

por haber aprobado el:

**CURSO**

"DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES  
DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL LGBTTTI+"

**Modalidad en línea**

Durante el periodo del

**ALEJANDRA MONTOYA MEXIA**  
*Directora General de Igualdad de  
Derechos y Paridad de Género*

**GABRIELA DOLORES RUVALCABA GARCÍA**  
*Directora de la Escuela Judicial Electoral*



OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

**DANTE PREISSER RENTERÍA**

Por su participación en el curso virtual:  
**"COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA REDES SOCIALES"**

Impartido del [REDACTED]

En el Senado de la República, Ciudad de México.

[REDACTED]

Otorgan la presente

# CONSTANCIA

a

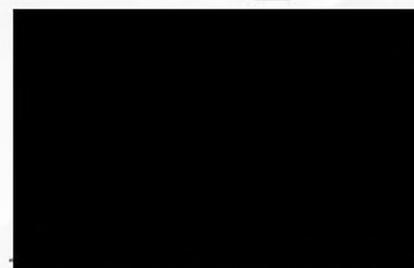
## Dante Preisser Rentería

Por haber aprobado el

# Curso Paridad de Género

MODALIDAD EN LÍNEA

Con duración de [redacted] semanas del [redacted] al [redacted]



**Alejandra Montoya Mexia**

*Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género*



**Gabriela Dolores Ruvalcaba García**

*Directora General de la Escuela Judicial Electoral*





Otorgan la presente  
**CONSTANCIA**  
a:

**Dante Preisser Rentería**  
por haber aprobado el:

Curso

**VIOLENCIA POLÍTICA**  
**CONTRAS LAS MUJERES**

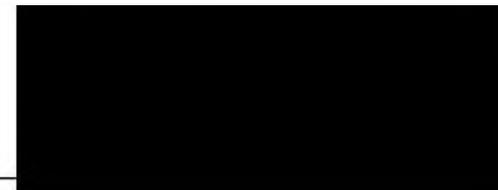
MODALIDAD EN LINEA

Del



**Alejandra Montoya Mexía**

*Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género*



**Gabriela Dolores Ruvalcaba García**

*Directora General de la Escuela Judicial E*



Otorgan la presente

# CONSTANCIA

a:

## Dante Preisser Rentería



por haber aprobado el:

CURSO

**LOS DERECHOS  
POLÍTICO-ELECTORALES  
DE LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
MODALIDAD EN LÍNEA**

del

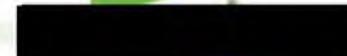


**Alejandra Montoya Mexia**

*Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género*

**Gabriela Dolores Ruvalcaba García**

*Directora General de la Escuela Judicial Electoral*



El Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

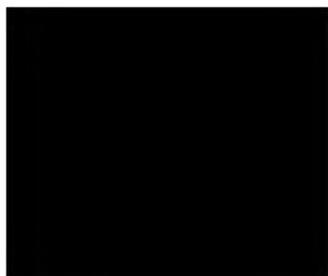
# Constancia

a:

**Dante Preisser Rentería**

Por su participación en el curso:

**Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**



Con una duración de: 



Calificación: 



Yuri Emiliano Cinto Domínguez  
Director General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

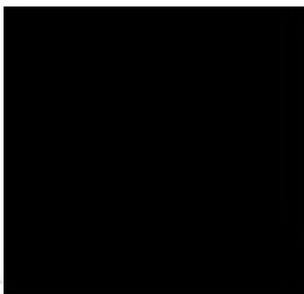
# Constancia

a:

**Dante Preisser Rentería**

Por su participación en el curso:

**Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**



Con una duración de: 



Yuri Emiliano Cinta Domínguez  
Director General de Capacitación



---

The logo for ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México) consists of the letters 'ITAM' in a bold, white, sans-serif font, set against a dark green rectangular background.

Extensión Universitaria  
y Desarrollo Ejecutivo

El Instituto Tecnológico Autónomo de México otorga la presente

# Constancia

a

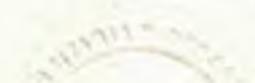
**Dante Preisser Rentería**

por haber participado en el

Curso en Argumentación y Escritura Jurídica  
en Inglés 1

Duración [REDACTED]

Ciudad de México, a [REDACTED]



[REDACTED]

M.A. Mónica Sacristán Fanjul  
Directora de Extensión Universitaria  
y Desarrollo Ejecutivo

---



LA COMISIÓN EUROPEA, EN COOPERACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A:

## DANTE PREISSER RENTERÍA

Por su asistencia al **Taller sobre la Transparencia del Beneficiario Final**, organizado en el marco del programa de cooperación internacional TAIEX - Technical Assistance and Information Exchange - de la Comisión Europea.

CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED]

[REDACTED]  
**Mtra. Arely Gómez González**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[REDACTED]  
**Emb. Klaus Rudischhauser**

EMBAJADOR DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Otorgan la presente **CONSTANCIA** a

**Dante Preisser Rentería**

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

**¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y  
acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF**

Impartido por Instituto Nacional de las Mujeres, a través de la  
plataforma MéxicoX.

Mtra. Yamileth Ugalde Benavente  
Directora de Capacitación y Profesionalización  
Instituto Nacional de las Mujeres

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.



# COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Otorga la presente  
Constancia de acreditación:

*A: Dante Preisser Rentería*

Por su participación en el taller:

**“Prevención de Lavado de Dinero”**

Duración: [REDACTED]

[REDACTED] Ciudad de México, a [REDACTED]

[REDACTED]  
LIC. SANDRO GARCÍA ROJAS CASTILLO  
VICEPRESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE PROCESOS  
PREVENTIVOS

[REDACTED]  
LIC. JOSÉ MANUEL VILLA QUIRÓS  
DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y  
RECURSOS HUMANOS

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

OTORGAN LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A

## DANTE PREISSER RENTERÍA

CURP: [REDACTED]

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL  
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN  
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

IMPARTIDO DEL [REDACTED] AL [REDACTED]  
CON DURACIÓN DE [REDACTED]

CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED]

[REDACTED]

DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES  
SUBSECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[REDACTED]

LIC. OTTO GRANADOS ROLDÁN  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN



*Otorgan la presente Constancia a:*

**Lic. Dante Preisser Rentería**

*En reconocimiento a su entusiasta y valiosa participación en el*

**Curso-Taller**

**Planeación Estratégica en el Sector Público**

*Acciones prioritarias para concluir de manera exitosa el cierre de la Administración  
Con duración de cinco horas.*

  
Ing. Angel Sánchez Huerta  
Socio Director  
INDICA

*Impartido en la Ciudad de México*  
el 



LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

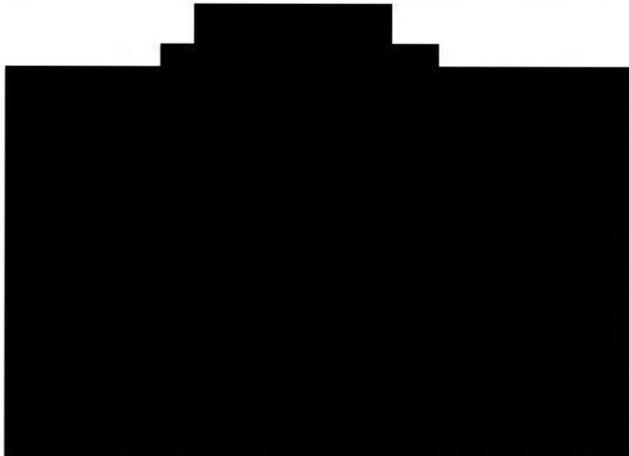
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA A:

DANTE PREISSER RENTERIA

POR HABER CONCLUIDO LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN LÍNEA:

“Los derechos humanos de las mujeres”



Director General de Formación Profesional

## La Procuraduría General de la República

Otorga la presente

**CONSTANCIA A:**

**Dante Preisser Rentería**

Por haber concluido el:

***CURSO "MERCADOTECNIA POLÍTICA"***

con duración de [REDACTED]

México, Distrito Federal, martes, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC. JULIO ADAZID HERRERA LOZANO  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL

[REDACTED]

LIC. VLADIMIR SALDAÑA LEMUS  
DOCENTE

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

# Constancia

al:  
**Dante Preisser Rentería**

Por haber acreditado el curso en línea:

**Clasificación y Desclasificación de la Información**

[Redacted]

Calificación del curso:

Horas acreditadas:

[Redacted]

Arminda Balbuena Cisneros

Dirección General de Capacitación

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

# Constancia

a:

**Dante Preisser Rentería**

Por haber acreditado el curso en línea:

**Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y  
Entidades de la Administración Pública Federal**

Calificación del curso: 

Horas acreditadas: 

  
  
  
Arminda Balbuena Cisneros

Dirección General de Capacitación

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

# Constancia

al:

**Dante Preisser Rentería**

Por haber acreditado el curso en línea:

**Ética Pública**

Calificación del curso: 

Horas acreditadas: 

Arminda Balbuena Cisneros

Dirección General de Capacitación

ILPES



UNIONES UNIDAS

CEPAL

## ***DIPLOMA***

*El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES  
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL  
confiere el presente diploma a*

*Dante Preisser Renteria*

*por haber participado y aprobado  
el Curso Internacional "Gobierno Digital en la era del Gobierno Abierto"  
que constó de 40 horas académicas y se realizó en la Sede Subregional de la CEPAL  
Ciudad de México, México, entre el [REDACTED]*

[REDACTED]  
*Jorge Mattar*  
Director

*Instituto Latinoamericano y del Caribe de  
Planificación Económica y Social - ILPES*



[REDACTED]  
*Alejandra Naser*  
Coordinadora Académica  
Área de Políticas Presupuestarias y  
Gestión Pública - ILPES

*Ciudad de México, México, [REDACTED]*

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

# Constancia

**Dante Preisser Renteria**

Por haber acreditado el curso en línea:

**Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Gubernamental en el marco de la LGTAIP**

Calificación del curso: [REDACTED]

Horas acreditadas: [REDACTED]

Arminda Balbuena Cisneros

Dirección General de Capacitación



**HARVARD** Kennedy School  
*Executive Education*

This is to certify that

*Dante Preisser Rentería*

has completed

**Meeting the Challenges of Mexico's Future**

[Redacted]

[Redacted]

Faculty Chair

[Redacted]

Director

Se otorga la presente

# CONS TAN CIA

a:

**DANTE PREISSER RENTERIA**

por la conclusión exitosa del curso virtual:

**Reforma en Derechos Humanos y Nuevo Control de Constitucionalidad**

impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, del [REDACTED]

Ciudad de México, [REDACTED]



**MÓNICA MACCISE DUAYHE**

• Titular de la Unidad de Igualdad de Género  
Suprema Corte de Justicia de la Nación



**LORENA CRUZ SÁNCHEZ**

• Presidenta  
Instituto Nacional de las Mujeres



**ANA GÚEZMES GARCÍA**

• Representante  
ONU Mujeres en México



SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN





FUNDACIÓN  
CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN



SAIR

Sección de Apoyo Instituciones Representativas

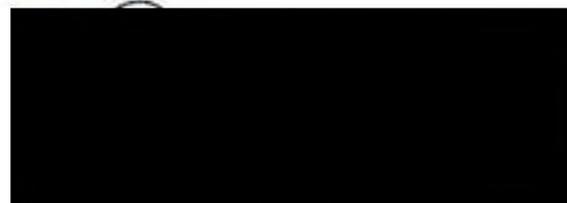
La Fundación Ciencias de la Documentación (España) y la Sección de Apoyo a las Instituciones Representativas SAIR DSDME/SAP/OEA (USA) tienen el honor de conceder el presente certificado a:

**Dante Preisser Rentería**

por aprobar y participar en el curso *"Parlamento Abierto y su Evaluación"*, realizado en modalidad virtual mediante plataforma *Claroline Open Source e-Learning* del [REDACTED] con un cómputo total de [REDACTED] horas académicas.



D. José Raúl Vaquero Pulido  
Presidente  
Fundación Ciencias de la Documentación



D. Moisés Benamor R.  
Jefe de la Sección de Apoyo a las Instituciones  
Representativas SAIR  
DSDME/SAP/OEA



SRE

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

# EL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

otorga la presente constancia a

DANTE PREISSER RENTERÍA

Por haber participado en el

SEMINARIO DE POLÍTICA EXTERIOR Y AGENDA GLOBAL

que se llevó a cabo en el Senado de la República,

[REDACTED]

con una duración de [REDACTED] horas.

[REDACTED]

ALFONSO DE MARIA Y CAMPOS

DIRECTOR GENERAL



Instituto Matías Romero

México D. F., [REDACTED]



**El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República**

Otorga la presente constancia a:

*Dante Preisser Rentería*

Por su asistencia al

**SEMINARIO INTERNACIONAL  
DERECHOS HUMANOS: JERARQUÍA NORMATIVA  
Y OBLIGACIONES DEL ESTADO**

Ciudad de México, [REDACTED]

[REDACTED]



# PROSEDE INAI 2021



## El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga el presente

### RECONOCIMIENTO

al:

## Mtro. Dante Preisser Rentería

Por su participación como integrante del jurado en el Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **PROSEDE INAI 2021**.

Ciudad de México, a



**Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Comisionada Presidenta del INAI



**Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford**  
Comisionado del INAI e Integrante de la  
Comisión Permanente de Vinculación  
y Promoción del Derecho



**Dra. Norma Julieta del Río Venegas**  
Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión  
Permanente de Vinculación y Promoción del Derecho



**Mtro. Adrian Alcalá Méndez**  
Comisionado del INAI e Integrante de la  
Comisión Permanente de Vinculación  
y Promoción del Derecho

#Transparencia



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

#InclusiónIgualdad

EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EL SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES, OTORGAN EL PRESENTE

# RECONOCIMIENTO

## a DANTE PREISSER RENTERÍA

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN COMO **PONENTE** EN EL  
**PANEL 7. "TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y MOVIMIENTOS SOCIALES"** DURANTE LA



**SEMANA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA 2021**



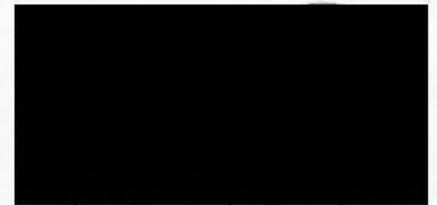
El valor de la información: Inclusión e igualdad en la era de la transparencia



**NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS**  
COMISIONADA DEL INAI Y COORGANIZADORA  
DE LA SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2021

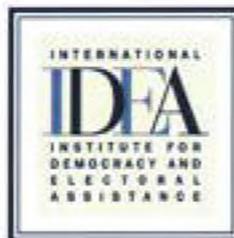


**BLANCA LILIA IBARRA CADENA**  
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INAI



**ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ**  
COMISIONADO DEL INAI Y COORGANIZADOR  
DE LA SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2021





*El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral*

Tiene el honor de entregar el presente reconocimiento a:

**Dante Preisser Rentería**

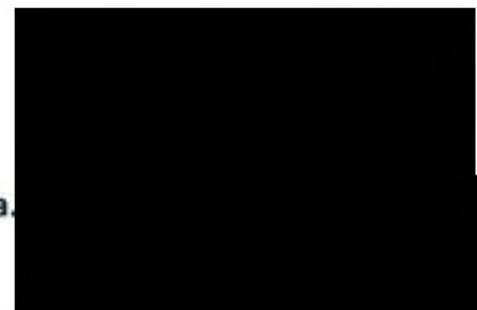
Por su participación en el grupo de enfoque *Procedimientos Institucionales y Nuevas Tecnologías*, celebrado el [REDACTED] en la Ciudad de México.



**Miguel Angel Lara Otaola**

Jefe de la Oficina para México y Centroamérica de IDEA  
Internacional

Ma. [REDACTED]





## LICONSA, S. A. de C. V.

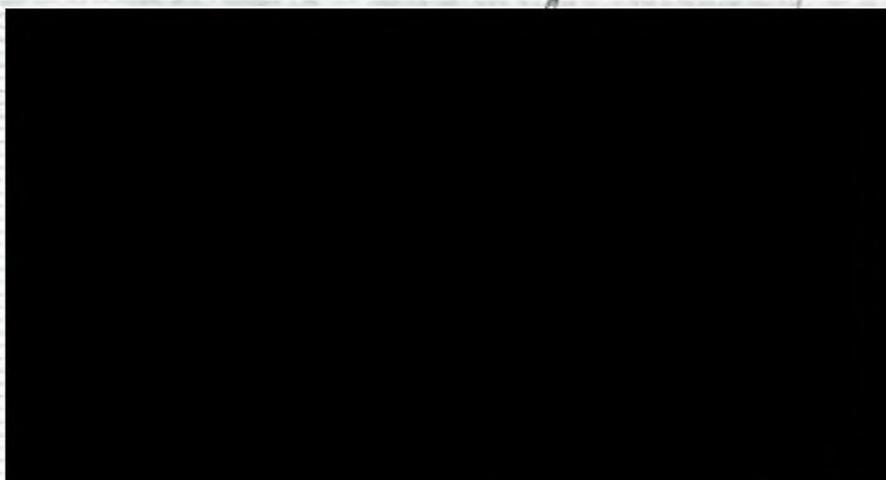
Otorga el presente:

# RECONOCIMIENTO

a:

**LIC. DANTE PREISSER RENTERÍA**

Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción, por impartir con éxito el curso: "Sistema Nacional Anticorrupción", en Oficinas Centrales.



Naucalpan de Juárez, Edo. de México



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEDESOL  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social,  
a través de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia

Otorga la presente

## Constancia

a **Dante Preisser Rentería**

por participar como ponente en la  
"Sesión Ordinaria 2018 del Comité Jurídico"

Ciudad de México

**Eviel Perez Magana**  
Secretario de Desarrollo Social

**Javier Ortiz Moreno**  
Abogado General y Comisionado para la Transparencia



Ciudad de México [REDACTED]

La Red por la Rendición de Cuentas otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

A: **Dante Preisser Rentería, SFP**

Por su distinguida participación como ponente en el  
7º Seminario Internacional 2018

**RETOS DE LAS POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN:**

**De la captura al universalismo**



Dra. Lourdes Morales Canales  
Coordinadora  
Red por la Rendición de Cuentas



Mtra. Lilliana Veloz Márquez  
Directora Ejecutiva  
Red por la Rendición de Cuentas

Ciudad de México, [REDACTED]

**Dante Preisser Rentería**  
**Secretaría de Función Pública**  
**Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción**  
**PRESENTE**

A nombre de la Secretaría de Economía, me es grato hacerle extensivo a usted y a todos los miembros de su equipo de trabajo, un agradecimiento por haber formado parte de la delegación de servidores públicos que llevaron a cabo el proceso de negociación para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América de Norte (TLCAN). Este Acuerdo es el resultado de la voluntad política, la visión y el compromiso que mostraron los equipos negociadores para lograr los balances necesarios y los objetivos de cada país.

Su participación en esta negociación quedó plasmada en un Acuerdo histórico para el futuro de nuestro país, el cual moderniza el comercio de México con sus principales socios comerciales y servirá como modelo para futuras negociaciones.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

[REDACTED]

Atentamente,

Kenneth Smith Ramos

Jefe Negociador del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

[REDACTED]



La **Secretaría de la Función Pública**

otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

al:

**LIC. DANTE PREISSER RENTERÍA**

Por su participación como ponente en el



CONVERSATORIO:  
**EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN  
DEL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD  
ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México |



**Mtra. Arely Gómez González** |  
Secretaria de la Función Pública





**UAEH**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
A través del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades**

Otorga la presente



**Constancia**

A  
**DANTE PREISSER**

Por su destacada participación como ponente en el Sexto Seminario Internacional de Gobierno Instituciones y Políticas Públicas: "Déficit y crisis en la democracia o el difícil arte de gobernar en el siglo XXI", con el tema «El Sistema Nacional Anticorrupción y la rendición de cuentas.»

"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"

Pachuca, Hgo., [REDACTED]

[REDACTED]  
Dr. Alberto Severino Jaén Olivas  
Director

**Sexto  
Seminario  
Internacional** de Gobierno, Instituciones  
y Políticas Públicas

"Déficit y crisis en la democracia o el difícil arte de gobernar en el siglo XXI"



**CSHu**

Los recursos del PFCE son de carácter público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal

El Colegio de Ingenieros Civiles de México, AC  
otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

a

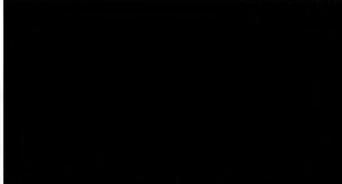
**Dante Preisser Rentería**

por su participación en el

**29° Congreso Nacional de Ingeniería Civil**

"Planeación, ética e innovación para un desarrollo equitativo y sustentable"

Ciudad de México, 

  
Ing. Fernando Gutiérrez Ochoa  
Presidente del XXXVI Consejo Directivo



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

Contigo al 100

SAE  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

El Gobierno del Estado de Aguascalientes  
a través de la Secretaría de Administración, entregan el presente

# RECONOCIMIENTO

**A: Lic. Dante Preisser Rentería**

Por su intervención en el foro: “La Participación Ciudadana en  
el Marco del Sistema Estatal Anticorrupción”, que se llevó a cabo  
el [REDACTED] Aguascalientes, Ags.

**C.P. MARTHA CECILIA MARQUEZ ALVARADO**

Contralora del Estado de Aguascalientes





Otorgan la presente

# CONSTANCIA

al:

*Lic. Dante Preisser Rentería*

Por moderar la mesa redonda *“Marco Normativo del Sistema Nacional Anticorrupción”* en el marco del foro *“Reflexiones sobre el impacto de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en los órganos jurisdiccionales”*



Ciudad de México, [Redacted]



Magda. Lilia [Redacted] Benítez  
Presidenta de la Asociación Mexicana de  
Juzgadas

Magda Mónica Alejandra Soto Bueno  
Secretaria de la Asociación Mexicana de  
Juzgadas



Magda. Nunez Ana Isabel Concepción  
Méndez de Lara  
Tesorera de la Asociación Mexicana de  
Juzgadas

Jueza Beatriz Eugenia Álvarez Rodríguez  
Vocal de la Asociación Mexicana de  
Juzgadas





# JORNADA DE DERECHOS HUMANOS

Reconocimiento a:

**DANTE PREISSER RENTERIA**

Por su participación como conferencista en el marco de la 4ta Jornada de Derechos Humanos, llevada a cabo [redacted] de [redacted] con el tema de Educación vs Corrupción.

[redacted]  
Jose Pablo Guimónes Guzmán  
Presidente de la Jornada de Derechos Humanos

[redacted]  
Secretario General de la Jornada de Derechos Humanos





**Otorga el presente**

**Reconocimiento**

**a:**

**Lic. Dante Preisser Rentería**

**Por su participación en la**

***3ra. Jornada de Contaduría Pública***

**Con la ponencia:**

***“Esquema General del Sistema Nacional  
Anticorrupción”***



**Lic. Sergio Javier Amante Serralde**  
**Jefatura del Departamento de Docencia**



6<sup>o</sup> Seminario Internacional  
**PODER, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD:**  
Una agenda con enfoque de derechos

Ciudad de México, [REDACTED]

La Red por la Rendición de Cuentas  
otorga el presente

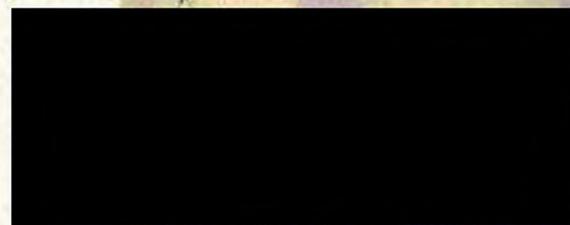
# RECONOCIMIENTO

## A: DANTE PREISSER

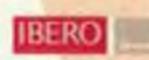
Por su distinguida participación como ponente en el  
6<sup>o</sup> Seminario Internacional 2017  
**PODER, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD:**  
Una agenda con enfoque de derechos

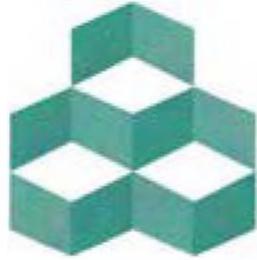


Dra. Lourdes Morales Canales  
Coordinadora  
Red por la Rendición de Cuentas

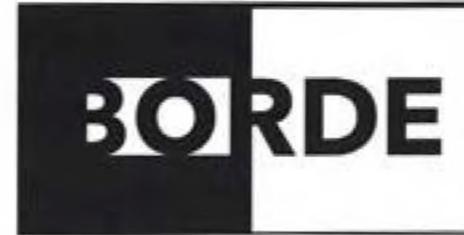


Mtra. Liliana Veloz Márquez  
Directora Ejecutiva  
Red por la Rendición de Cuentas





incorruptible



Borde Político A.C. otorga el presente RECONOCIMIENTO a:

**DANTE PREISSER RENTERÍA**

por su valiosa participación como comentarista en el  
"LANZAMIENTO NACIONAL DE LA PLATAFORMA DIGITAL INCORRUPTIBLE"  
realizado el día [REDACTED]. Ciudad de Mexico.

---

**MARIANA NIEMBRO**  
DIRECTORA DE BORDE AC.

# Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Otorga la presente

**CONSTANCIA**

a

*Dante Preisser Rentería*

por su participación en la

**Mesa de Trabajo  
Presupuesto y los retos del  
Sistema Nacional Anticorrupción**

realizada el

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México

**Diputado Rogério Castro Vázquez**

SAVE THE DATE

# Diplomado de Anticorrupción

En conjunto con la  
Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.



**ICC** MEXICO  
INTERNATIONAL  
CHAMBER OF COMMERCE  
The world business organization

  
UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

Jueves 19 de enero 2017  
18:30 a 21:30 hrs.

**VII. Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción**

- Dante Preisser Rentería. Titular de la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental. Procuraduría General de la República (PGRY)

Martes 24 de enero 2017  
18:30 a 21:30 hrs.

**VIII. Corrupción y Competencia Económica**

a) Interacción de COFECE y Autoridades Investigadoras Anticorrupción

- Miguel Flores Bernés. Vicepresidente de la Comisión de Competencia Económica de ICC México / Socio, Greenberg Traurig

**Módulo V**

**Tratados Internacionales Anticorrupción Suscritos por México**

Jueves 26 de enero 2017  
18:30 a 21:30 hrs.

**I. Convención Interamericana contra la Corrupción | Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción | Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales**

- Teresa Gómez del Campo. Titular de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, Secretaría de la Función Pública

**Módulo VI**

**Legislación Anticorrupción de Aplicación Extraterritorial**

Martes 31 de enero 2017  
18:30 a 21:30 hrs.

**I. FCPA y UK Bribery Act**

- Daniel Cendan. Counsel, Freshfields Bruckhaus Deringer\*
- Diego Sierra. Socio, Von Wobeser y Sierra

Jueves 2 de febrero 2017  
18:30 a 21:30 hrs.

**II. FCPA Enforcement. Casos de Investigación del DOJ y la SEC respecto a Corrupción en México.**

- Kim Nemirow. Socia, Ropes & Gray

Martes 7 de febrero 2017  
18:30 a 21:30 hrs.

**III. FCPA Books & Records Provisions and Internal Investigations**

- Andrew Levine. Socio, Debevoise & Plimpton

**Módulo VII**

**de Alto Riesgo de Corrupción en la Industria y Negocios en México**

Jueves 9 de febrero 2017  
18:30 a 20:00 hrs.

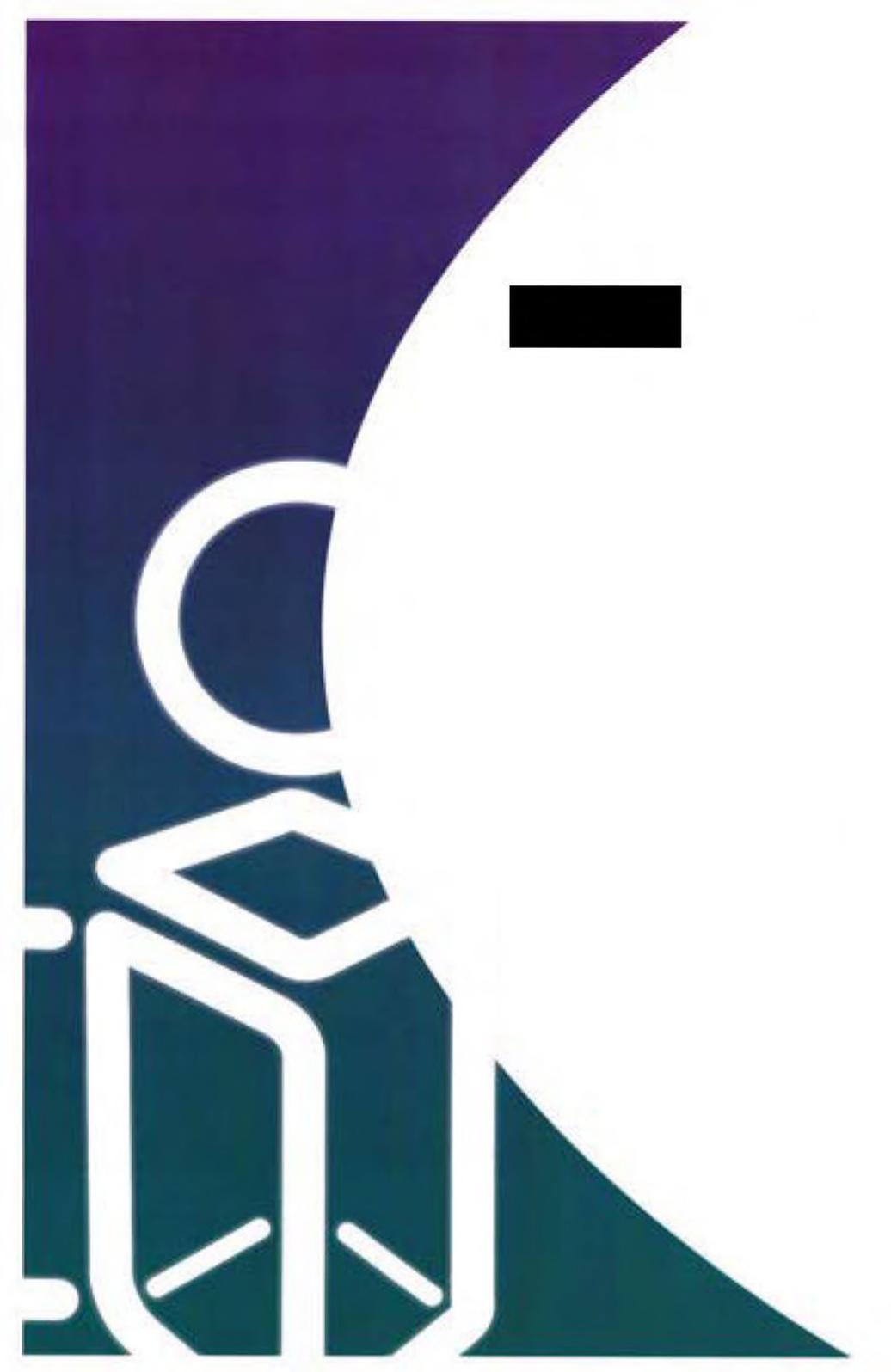
**I. Industria de la Construcción**

- Gustavo Arballo Luján. Presidente, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción

20:00 a 21:30 hrs.

**II. Corrupción en materia Energética (Petróleo, Gas y Electricidad)**

- Pendiente\*



otorga la presente

# *Constancia*

a:

## Dante Preisser Rentería

Por haber participado como instructor en los cursos  
introdutorios sobre la Ley General o Federal de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ciudad de México, a 

  
Dra. Arminda Balbuena Cisneros  
Directora General de Capacitación

La Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de  
Contralores Estados-Federación otorgan el presente

# RECONOCIMIENTO

al:

**Lic. Dante Preisser Rentería**

Por su participación como Moderador de la Mesa Panel  
“La sociedad Civil y Academia ante el Sistema Nacional Anticorrupción”  
en la LVII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de  
Contralores Estados-Federación.

Mérida, Yucatán



**Mtra. Arely Gómez González**  
Secretaria de la Función Pública y  
Presidenta de la Comisión  
Permanente de Contralores Estados-Federación.



**C.P. Miguel Antonio Fernández Vargas**  
Secretario de la Contraloría General del Estado de  
Yucatán y Coordinador Nacional de la Comisión  
Permanente de Contralores Estados-Federación.

SFP



**C·P·C·E·F**  
Comisión Permanente de Contralores  
Estados - Federación





**El Consejo de la Judicatura Federal**



**otorga el presente**

## **RECONOCIMIENTO**

**A**

# **Dante Preisser Rentería**

por la disertación presentada en el **Encuentro de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales**, [REDACTED]



**Doctor Alfonso Pérez Daza**

Consejero Presidente de la Comisión para la  
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de

[REDACTED] Datos Personales



**Maestro Gonzalo Moctezuma Barragán**  
Presidente del Comité de Transparencia del  
Consejo de la Judicatura Federal

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: **PREISSER RENTERÍA DANTE**

Por haber participado en la:

*“CONFERENCIA EJECUTIVA DE ALTO NIVEL DEL  
NUEVO CÓDIGO DE CONDUCTA”*

Con duración de [REDACTED] horas.

Ciudad de México, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

DR. JUAN PABLO PAMPILLO BALIÑO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS  
EN LA PROCURACIÓN JUSTICIA

PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



UEDH

UNIDAD DE ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO A:

***LIC. DANTE PREISSER RENTERÍA***

Por su destacada participación en la Conferencia Ejecutiva de Alto Nivel, con la cual se da inicio a la estrategia de capacitación del Nuevo Código de Conducta de la Procuraduría General de la República.





**El Consejo de la Judicatura Federal**



**otorga el presente**

## **RECONOCIMIENTO**

**A**

# **Dante Preisser Rentería**

por la disertación presentada en el **Encuentro de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales**, celebrado en [REDACTED]

[REDACTED]  
**Doctor Alfonso Pérez Daza**

Consejero Presidente de la Comisión para la  
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de  
[REDACTED] Datos Personales

[REDACTED]  
**Maestro Gonzalo Moctezuma Barragán**  
Presidente del Comité de Transparencia del  
Consejo de la Judicatura Federal

# BMA

LA BARRA MEXICANA  
COLEGIO DE ABOGADOS

OTORGA EL PRESENTE  
RECONOCIMIENTO A

**Lic. Dante Preisser Rentería**

POR SU PARTICIPACIÓN EN

la sesión del Comité de Protección de Datos Personales y Transparencia, con el tema: "El robo de identidad: transparencia y privacidad como herramientas para su prevención y sanción".

Ciudad de México, a 

  
Lic. Ligia González Lozano,  
Coordinadora.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Otorga la presente

# CONSTANCIA

al

*Mtro. Dante Preisser Rentería*

por su participación como ponente invitado de la Conferencia Magistral " *La Implementación de la Política de Apertura Gubernamental*" organizada por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Directora del Centro Municipal de  
Información Pública



La Procuraduría General de la República, otorga la presente:

# CONSTANCIA

A: Lic. Dante Preisser Rentería.

Por su participación en la Reunión de Agregados Legales, Regionales y Titulares de Oficinas de Enlace de la Procuraduría General de la República, que tuvo verificativo en el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial "La Muralla", Querétaro, México, [REDACTED]

[REDACTED]  
**Mtra. Arely Gómez González**  
Procuradora General de la República

---

---

otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

a

# Dante Preisser Rentería

Por su participación como ponente en el



Ciudad de México, [REDACTED]

[REDACTED]  
Comisionada Presidente  
del INAI

[REDACTED]  
Mucio Israel Hernández Guerrero  
Comisionado Ciudadano Presidente  
del InfoDF

La Secretaría de la Función Pública y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional  
a través de la Unidad de Gobierno Digital otorga el presente

# Reconocimiento

a:

## Dante Preisser Rentería

por su contribución en la primera etapa de digitalización de trámites de  
la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno "gob.mx".

**Mtro. Miglillo Andrade Martínez**  
Secretario de la Función Pública

**Lic. Alejandra Lagunes Soto Ruiz**  
Coordinadora de Estrategia Digital Nacional  
de la Oficina de Presidencia de la República



**PGR**  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE  
TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

OTORGA EL SIGUIENTE

# RECONOCIMIENTO

AL:

**C. DANTE PREISSER RENTERÍA**

Por su destacada participación en el “**Encuentro Nacional de Procuración e Impartición de Justicia 2015**”, contribuyendo a la suma de esfuerzos para lograr una procuración de justicia eficaz y expedita.

CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED]

[REDACTED]  
MTRA. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA NACIONAL  
DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

[REDACTED]  
MAGDO. EDGAR ELIAS AZAR  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE  
TRIBUNALES SUPERIORES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Se otorga el presente

# Reconocimiento

a

**Lic. Dante Preisser Rentería**

por su participación como ponente en el

Seminario Internacional de **Transparencia Judicial**  
El Nuevo Modelo de Acceso a la Información y Justicia Abierta **2015**

Celebrado [REDACTED] en la Ciudad de México

[REDACTED]

Presidente de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales del Consejo de la Judicatura Federal



Responsabilidad pública  
y rendición de cuentas:

**Una exigencia democrática**

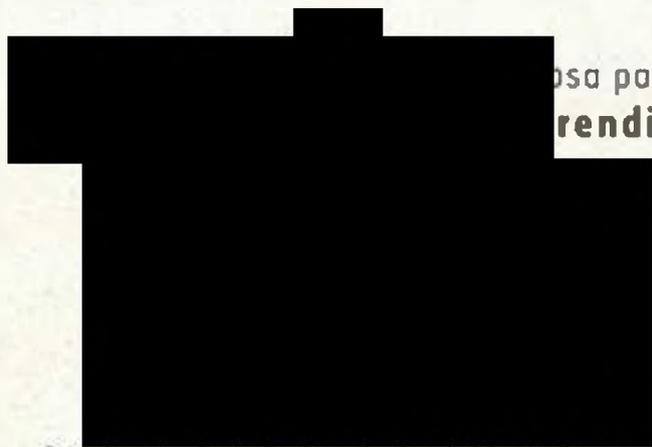
*Seminario Internacional 2015*



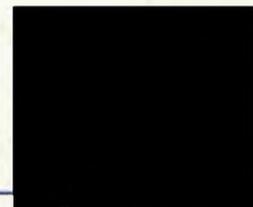
La Red por la Rendición de Cuentas  
otorga el presente

RECONOCIMIENTO

**A: Dante Preisser**



por su valiosa participación en el Seminario Internacional  
"Rendición de cuentas: Una exigencia democrática"



**Dra. Lourdes Morales**

Directora Ejecutiva de la Red por la Rendición de Cuentas

Coordinador de la Red por la Rendición de Cuentas



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES Y LA FISCALÍA ESPECIAL  
PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA DE LA LIBERTAD  
OTORGAN EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

# DANTE PREISSER RENTERÍA

Por su participación en el Seminario:

## Retos hacia la creación de Tipos Penales en favor de la Libertad de Expresión

En la Mesa: *El acceso a la información y la Libertad de Expresión*



DR. RAFAEL ESTRADA MICHEL  
DIRECTOR GENERAL DEL INACIPE

Ciudad de México, 